

ACUERDO N°7.898
CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°774 Ordinaria, celebrada con fecha, 23 de Diciembre de 2025, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°7.898

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE DEPORTE, DE ASIGNACION DIRECTA, PARA EL SECTOR PRIVADO SIN FINES DE LUCRO, CON CARGO AL FONDO DE ASIGNACION DIRECTA 8% FNDR, CONFORME AL ORDINARIO N°2060, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA DE INVERSION GOBIERNO REGIONAL.

COMUNA	ORGANIZACION	PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
RENGO	CLUB DEPORTIVO MARCOS TRINCADO DE RENGÓ	TRASLADO DEPORTIVO PARA PARTICIPACION EN CAMPEONATO INTERREGIONAL SERIE-HONOR	\$8.109.750.-	\$5.900.000.-

Extendido en Rancagua, a 23 de Diciembre de 2025



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

JSML/jsml
DISTRIBUCION

DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	INSTITUCION FINANCIERA
UNIDAD 8% DEL GOBIERNO REGIONAL	
CLUB DEPORTIVO MARCOS TRINCADO DE RENGÓ	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	
DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL SUBDERE	
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	